



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

**RECONOCE AÑOS DE SERVICIO A FUNCIONARIO
DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE, JEFATURA GRADO 7º
E.M.**

DECRETO ALCALDICIO N° 596

CHILLAN VIEJO, 26 ENE 2023

VISTOS:

1-Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, Mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- Decreto N° 4308 del 06/06/2022 mediante el cual se nombra en calidad de Jefatura grado 7° E.M.

d).- El Certificado de vacaciones progresivas de la AFP Cuprum, que certifica 15 años y 0 meses de cotizaciones, fechado el 19/01/2023.

DECRETO:

RECONOZCASE el tiempo de 15 años de cotizaciones a don **DANIEL SEPÚLVEDA ANDRADE**, Cédula de Identidad 9. [REDACTED] 154 [REDACTED] Jefatura Grado 7 E.M. para los efectos de obtener 20 días hábiles de feriado legal para el periodo 2023.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



2º ENE 2023